

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Valmet».
Modelo	8600.
Tipo	Ruedas.
Número de serie	P340044.
Fabricante	Valmet en «Massey Ferguson, Sociedad Anónima», Beauvais, Francia.
Motor: Denominación	Valmet, modelo 612 DS.
Número	88221.
Combustible empleado	Diesel fuel. Densidad, 0,830.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	151,4	2.090	1.000	186	21	762
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	152,4	2.090	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante

Datos observados	148,6	2.200	1.053	193	21	762
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	149,6	2.200	1.053	-	15,5	760

17344 RESOLUCION de 4 de junio de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 3080 2RM.

Solicitada por «Massagri, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo MF 3080 4RM, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 3080 2RM, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 89 CV.

3. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 4 de junio de 1992.-El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Massey Ferguson».
Modelo	MF 3080 2RM.

Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Massey Ferguson, Sociedad Anónima», Beauvais, Francia.
Motor: Denominación	Perkins, modelo A-6354-4.
Combustible empleado	Diesel-oil. (NFT 60.100). Densidad, 0,844.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	91,3	2.000	1.000	184	16	776
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	89,4	2.000	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor designada como nominal por el fabricante

Datos observados	92,5	2.002	1.101	187	16	776
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	90,7	2.002	1.101	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de toma de fuerza de tipo 1 según la Directiva 86/297 CEE (35 milímetros de diámetro y seis estrias), que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar a 540 o a 1.000 revoluciones por minuto.

17345 RESOLUCION de 4 de junio de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 376 CF.

Solicitada por «Massagri, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 274 C, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 376 CF, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 68 CV.

3. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 4 de junio de 1992.-El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Massey Ferguson».
Modelo	MF 376 CF.
Tipo	Cadenas.